



ACLARACIÓN No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA LP No.01/2015 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS REFRIGERANTES (PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN GENERAL)” PROYECTO FONDO GLOBAL, ESTRATEGIA LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA – SSF/NMF

Se hace del conocimiento de las personas jurídicas participantes en la licitación en mención, que deben tomar en cuenta al presentar su oferta la aclaración a las preguntas formuladas siguientes:

Pregunta 1:

En el literal Q- Plazo y Lugar de Entrega, Q.1 Plazo de entrega, solicitamos modificar el plazo de entrega de 15 días calendario, a un plazo de 90 días calendario contados a partir del día siguiente de haber sido distribuido el contrato. Esto es debido a que los bienes que están solicitando son especializados y no se encuentran en esta cantidades en plaza, consideramos que ningún proveedor local los tenga, lo que permitiría igualdad de condiciones.

Solicitamos ampliar el plazo de entrega de 15 a 90 días calendario, así como aclarar, si son comerciales / domésticos o de farmacia, que son dedicados para almacenamiento de medicamentos.

Respuesta 1:

Solicitamos que se apeguen a las Bases de Licitación establecidas. Aclarando además que las cámaras refrigerantes solicitadas son para uso de almacenamiento de medicamentos y reactivos por tal motivo son de uso farmacéutico.

Pregunta 2:

Concerniente al renglón No. 2, favor confirmar si aceptarían evaluar un rango de humedad relativa de 20 a 95%, como adecuado a su necesidad.

Respuesta 2:

Solicitamos que se apeguen a las Bases de Licitación establecidas.

Pregunta 3:

Renglón 3.

a) solicitan que la cámara Refrigerante trabaje con amplia tolerancia de rango de potencia par flujos de tensión inestables, aclaramos que este tipo de equipos son fabricados para trabajar a +/- 5% de potencia, ¿ es aceptable este rango o debemos incluir UPS?



b) ¿Aceptan evaluar una Cámara refrigerante con capacidad de 326 litros?

C) Adicionalmente, aclarar si las cámaras refrigerantes son del tipo comercial o domestico, ¿lo requieren para almacenamiento de medicamentos? Favor alarar.

d) Para numeral 3.2, ¿Podrían ampliar a qué se refieren con una unidad de ciclo de compresión y ventilador que opera en alternancia con la electricidad o se refieren a que el equipo trabaje con voltaje alterno?

e) Para el numeral 1.2 ¿Las especificaciones de temperatura y humedad, se refiere a la operación de la cámara refrigerante en el exterior o compresor?

Respuesta 3:

a) Consideramos aceptar el rango de potencia y no se requiere UPS

b) solicitamos que se apeguen a las bases de licitación establecidas.

c) Son para almacenamiento de medicamentos y reactivos.

d) Se refiere a que los cambios de temperatura, mantenga su refrigeración interna, no tiene que ver con el voltaje alterno.

e) Se especifica que es para el funcionamiento exterior.

San Salvador, 11 de febrero de 2015.

Licda. Isela de los Ángeles Mejía
Jefe UACI en Funciones